BOLETÍN INFORMATIVO

Nº55 MARZO 2023

TENERIFE VIOLETA

"Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres". **Rosa Luxemburgo**.

LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

LOGROS Y RETOS PENDIENTES

ENTREVISTA A MARÍA DOLORES PELAYO Y YANIRA HERMIDA MARTÍN

ciadge
centro insular
de información, asesoramiento
y documentación para la
igualdad de género

CABILDO DE TENERIFE

Puente Galcerán, 10 (Instalaciones del IASS)
Tfno: 922445669 centroinsulardegenero@tenerife.es

Debate de la Ley del divorcio.

MARZO 202

03 CIADGE

04 ACTIVIDADES DEL METV

06 ENTREVISTA

11 FORMACIÓN

12 IGUALDAD A FONDO

14 MONOGRÁFICO

17 APUNTES DE IGUALDAD

Coordinación técnica
Unidad Técnica de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
Cabildo Insular de Tenerife

Realizado por
Comtigo Comunicaciones

Dirección
Lidia Pestano

Equipo de redacción
Lidia Pestano
Claudia Pérez Rivero

Diseño
E. Estrada

PROGRAMA MUJERES MAYORES "GAIA":

El Programa de Mujeres Mayores "GAIA", tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de 65 años a través de diversas acciones. Entre otras, se desarrolla un programa de talleres en áreas como empoderamiento, sexualidad, participación o TIC´s hasta abril de 2023. Esta iniciativa comenzó en el mes de octubre y continúa desarrollándose en 16 municipios de Tenerife.

En el año 2022 se organizaron 8 talleres repartidos por diferentes zonas de la isla, de los que se beneficiaron unas 75 mujeres.

TALLER:
"AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL"
MUNICIPIOS 2022:
San Juan de la Rambla
MUNICIPIOS 2023:
Adeje, La Victoria de Acentejo, La Matanza de Acentejo y Vilaflor de Chasna

TALLER:
"MUJERES MAYORES Y SEXUALIDAD"
MUNICIPIOS 2022:
Arona y Buenavista del Norte
MUNICIPIOS 2023:
Icod de los Vinos

TALLER:
"HERRAMIENTAS DIGITALES ¿CÓMO UTILIZO MI TELÉFONO MÓVIL?"
MUNICIPIOS 2022:
San Juan de la Rambla, Granadilla de Abona y Puerto de la Cruz
MUNICIPIOS 2023:
Adeje

TALLER:
"MUJERES VINCULADAS A TRAVÉS DEL TEATRO"
MUNICIPIOS 2022:
Arafo y Santiago del Teide
MUNICIPIOS 2023:
Candelaria, Los Realejos y Los Silos

Si quieres saber más información sobre fechas, horarios o inscripciones, consulta la Agenda Tenerife Violeta.

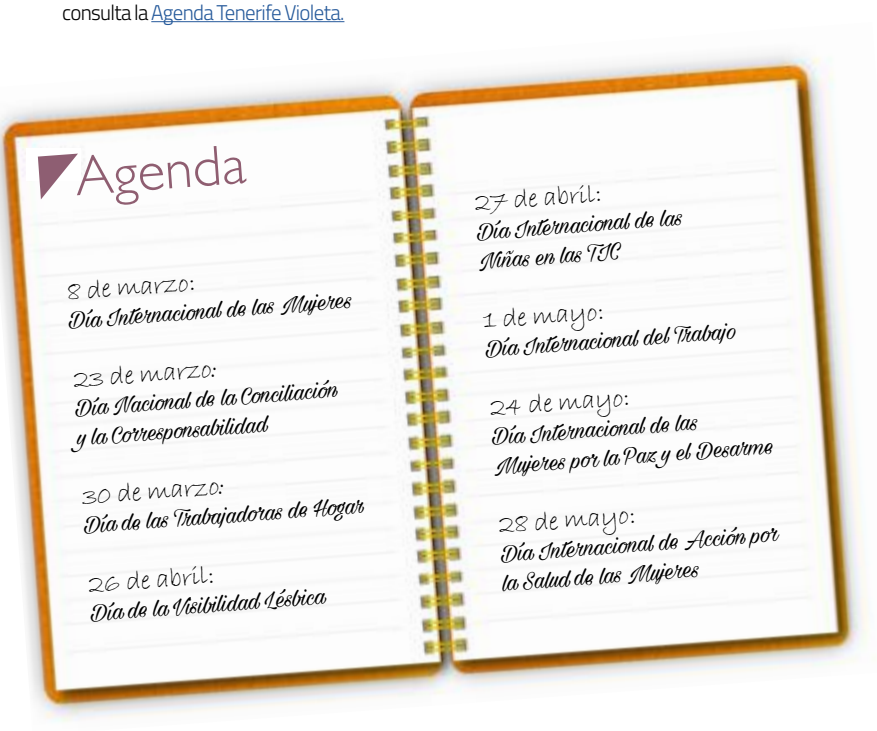

¿CÓMO PUEDES RESOLVER TUS DUDAS?
» Llamándonos al 922 445669 o enviándonos un correo a centroinsulardegenero@tenerife.es
» Conócenos mejor a través de nuestra web o en las redes sociales

Glosario

DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

Es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga como resultado la invisibilización, el menoscabo o la anulación del ejercicio de los derechos de las mujeres. En la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de la mano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estableció que esta distinción entre hombres y mujeres violaba los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas.

ROSA LUXEMBURGO

(Polonia, 1870- Berlín, 1919)

Rosa Luxemburgo fue una filósofa, política comunista, matemática e historiadora. Entre su intensa actividad política, en gran parte desarrollada desde la clandestinidad, organizaba grupos de mujeres trabajadoras que protestaban contra las dificultades que afrontaban para alcanzar la emancipación. Asimismo, estaba en contra del feminismo burgués, que ignoraba a las mujeres proletarias en la lucha por el sufragio femenino. Defendió la equidad social para las mujeres de todas las clases, orientación sexual y de etnias no blancas; esto la convirtió en pionera del feminismo interseccional, de izquierdas, antipatriarcal y anticapitalista.

Su lucha, reflejada en discursos como "El voto femenino y la lucha de clases", motivó a las mujeres de épocas posteriores a desafiar el conformismo y continuar avanzando en las políticas con perspectiva de género para alcanzar la igualdad real.

AVANCE DE LA PLANIFICACIÓN 2023

RED INSULAR PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO TENERIFE VIOLETA (RIIGTV)

EQUILATERA

LA RIIGTV PROGRAMA 50 PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INTERVENCIÓN PARA 2023

43 entidades de la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV) se reunieron en diciembre de 2022 en su XV Encuentro Insular. Como resultado se traza la Planificación 2023, que cuenta con 50 proyectos de sensibilización, formación, intervención e investigación liderados por 14 entidades de la Esfera Estado, 14 del Tercer Sector y 7 de la Esfera de Mercado. Su objetivo es dar respuesta a un total de 44 problemas atendiendo a los diferentes Ejes Estratégicos.

INICIO DE LA PLANIFICACIÓN

XV ENCUENTRO INSULAR RIIGTV. DICIEMBRE 2022

Se hicieron en total 132 contactos y presentarion 17 proyectos para trabajo colaborativo.

70 contactos para recibir más información de otras entidades y 62 contactos para realizar trabajo colaborativo.

TRAS EL ENCUENTRO SE SIGUE TRABAJANDO EN RED

50 proyectos

35 entidades líderes

44 problemas abordados

II METV

PROGRAMAS Y PROBLEMAS A LOS QUE SE DA RESPUESTA EN LA PLANIFICACIÓN 2023

6	Educación y cultura, juventud...
7	Coordinación de las políticas de...
9	Realidades diversas
11	Prevención y atención a las violencias...
17	Mercado laboral

ciadge centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género

CABILDO DE TENERIFE

ESFERAS A LAS QUE PERTENECEN LAS ENTIDADES DELA RIIGTV

41 Estado
23 Mercado
30 Tercer sector

ENTIDADES

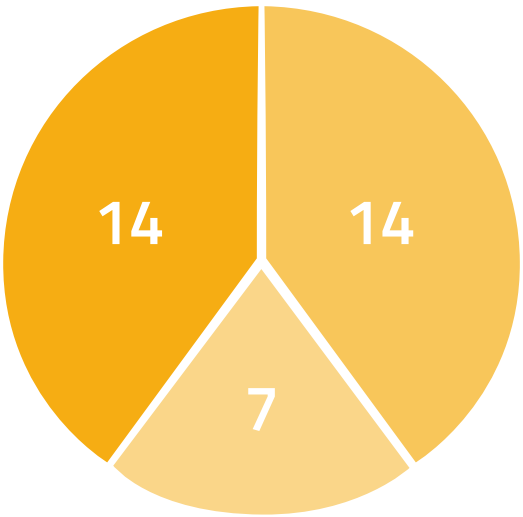

ESTADO
MERCADO
TERCER SECTOR

ENTIDADES QUE LIDERAN PROYECTOS Y QUE QUIEREN REALIZAR TRABAJO COLABORATIVO

57 posibles compromisos
35 entidades lideran proyectos
(algunas varios)

TIPO DE PROYECTOS

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INTERVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

LOGROS Y RETOS PENDIENTES

ENTREVISTA A MARÍA DOLORES PELAYO Y YANIRA HERMIDA MARTÍN:

UN ANÁLISIS DESDE DISTINTAS MIRADAS FEMINISTAS, DESDE DISTINTAS ÉPOCAS VIVIDAS

En este 8 de marzo hacemos un recorrido, a través de la voz de dos mujeres de distintas épocas, por los últimos 50 años de lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres en España. Nos hablan de lo conquistado, de lo que está por conseguir y de las diferentes formas de lucha que han permitido avanzar. Ambas voces autorizadas por su trabajo durante muchísimos años en la lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres son María Dolores Pelayo, (1943), abogada, senadora y parlamentaria, que formó parte del grupo legislativo que creó el nuevo marco legal del Código Civil y de Sucesiones para las mujeres y Yanira Hermida (1982), activista, historiadora, investigadora y docente en el campo de la igualdad de género.

ciadge
centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género
CABILDO DE TENERIFE

MARÍA DOLORES PELAYO

Fue senadora por primera vez en 1977 militando en el Partido Social Demócrata. Tuvo un papel importante en los debates parlamentarios de la Legislatura Constituyente, así como en la reforma del Código Civil y el Código Penal con la derogación del delito de adulterio y amancebamiento, así como la despenalización del aborto y el uso de anticonceptivos, la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo y la fijación de los tipos penales, acordes con la norma constitucional, en los delitos contra la libertad sexual. Ha sido distinguida con el Premio del Instituto Canario de Igualdad en 2016 y desde 2019 preside el Consejo Social de la Universidad de La Laguna. Además, Es la fundadora de la Delegación Canaria de la Asociación Española de Mujeres Juristas y representante por España en la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas.

YANIRA HERMIDA MARTÍN

Es Doctora en Historia por la Universidad de Barcelona, especialista en estudios feministas. Forma parte del grupo anarcofeminista Libertarias. Además, colabora como redactora en las revistas "Al Margen" y "Revista de Pedagogía Libertaria 'Aula Libre'". Entre sus méritos destaca su figura como investigadora, Agente de Igualdad de diversos programas de sensibilización y prevención de violencia de género, así como su labor como autora de los libros de temática feminista "Luchaban por un mundo nuevo" o "Mujeres en azul", entre otros.

¿Qué destacaría de la conquista de los derechos de las mujeres en la España de la transición?

Yanira Hermida (Y): Mi visión como investigadora dentro del campo de la Historia de las Mujeres en la España me lleva a ser un poco crítica. Nuestras compañeras feministas realizaron un trabajo increíble para llegar a conquistar derechos fundamentales, y pelearon por nuestro reconocimiento como ciudadanas plenas, pero no se recuperó la situación anterior a la dictadura.

La herencia de 40 años de fascismo la seguimos acarreando y no nos hemos terminado de recuperar. No es mi intención desmerecer luchas anteriores, pues sin ellas mi vida como mujer en este estado hubiera sido significativamente peor, más complicada y muchísimo más violenta sin duda; pero lo tengo claro, aún no conseguimos recuperar lo que nos robó el franquismo.

María Dolores, ¿qué opina usted? Cuéntenos su experiencia como parlamentaria y lo que destacaría de los logros obtenidos en aquellos años por el derecho de las mujeres.

María Dolores Pelayo (M): Yo me presenté a las elecciones generales cuando vi que era una oportunidad para empujar a favor de la lucha feminista desde el Senado, con el partido de Unión de Centro Democrático (UCD) de la mano de los socialdemócratas. Me incorporé a la Asociación de mujeres juristas, liderada por Clara Campoamor, defensora de los derechos de la mujer en la Segunda República; fundé una asociación de mujeres con carreras jurídicas, una Asociación de Consumidores y Usuarios, movilizaba a grupos de mujeres para que se manifestaran, etc. Hice todo lo que yo pensaba que podía ayudar a que las mujeres despertaran.

Cuando salí elegida, nos dimos cuenta de que no podíamos reformar los derechos de las mujeres porque no existían, tuvimos que crearlos de la nada. Lo principal que logramos fue hacer una reivindicación para la despenalización del aborto, la abolición del delito de adulterio y una reforma íntegra del Código Civil para cambiar el derecho de familia. Fue complicado, ya que solo éramos 5 mujeres en el Senado del año 1978 y reformamos más de 500 artículos. Algunos de ellos fueron los regímenes económicos, matrimoniales, de adopción, herencia, divorcio, testamento, los derechos de las mujeres sobre sus hijos, sobre la tutela de los mismos...

Tras esta etapa de victorias de los derechos civiles (en la Transición), ¿qué destacaría de la lucha por los derechos de las mujeres en las últimas décadas? ¿algún derecho, algún avance particularmente potente en los últimos años?

Y: Los derechos conquistados en la Transición nos dieron un marco y una guía para las luchas posteriores. Pero a gran parte de las españolas, como en otros campos de lucha social, les hizo pensar que ya estaban consolidados. Al movimiento feminista, afortunadamente, nunca le pareció suficiente y tenemos una hermosa historia de resistencias y luchas desde

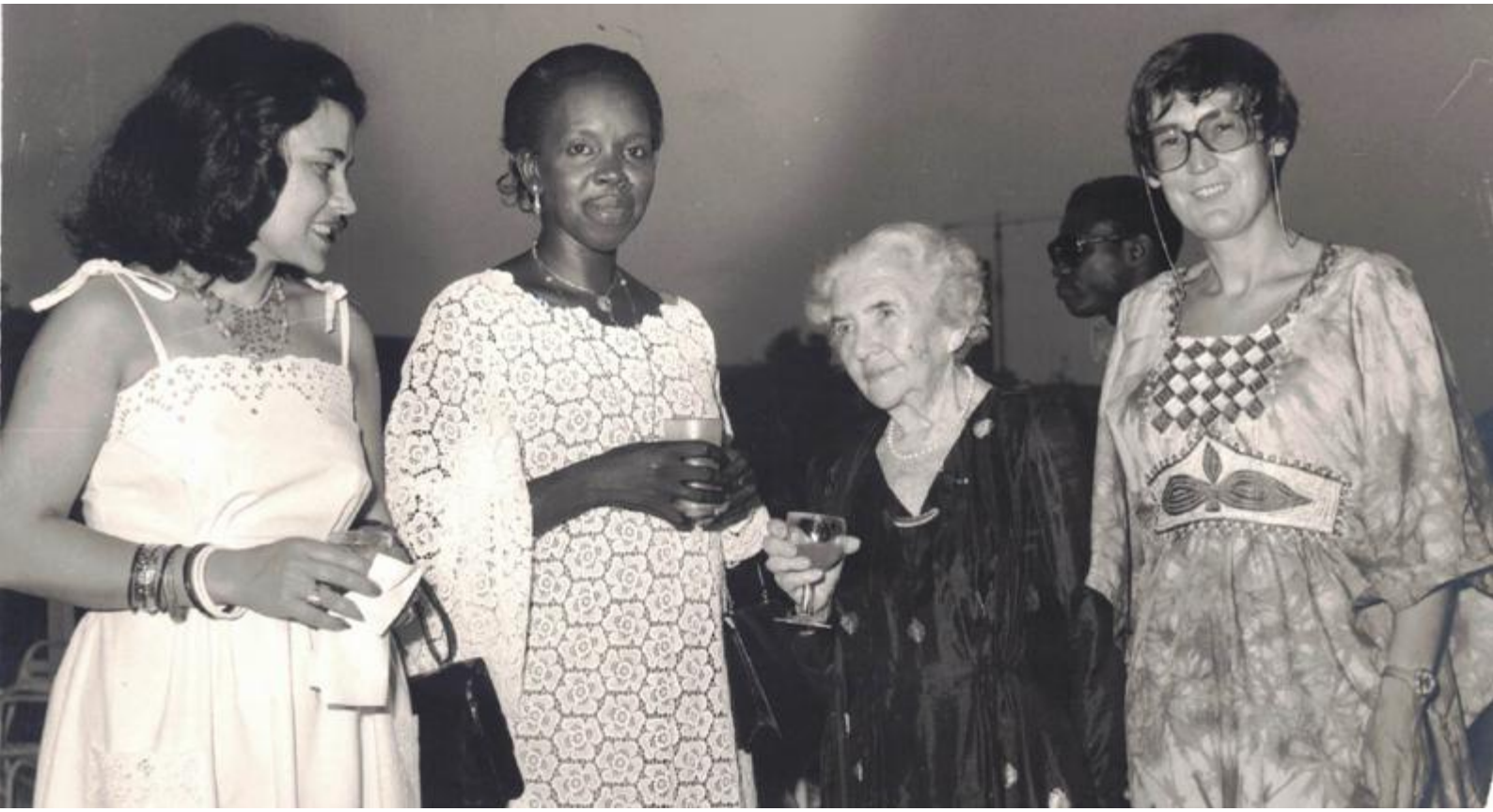

entonces. Estas también estarían detrás de otras conquistas legales como las leyes contra las violencias de género, donde, además, hay que destacar que la normativa de Canarias es mucho más amplia que la estatal.

Actualmente y después de unos años tan duros en los que el neoliberalismo feroz en que vivimos y que trae consigo todo tipo de odios, nos ha recordado a cachetones que los derechos de las mujeres, especialmente en el colectivo LGTBIQ, siempre están en la cuerda floja. Nos recuerda nuestros derechos son los primeros en ser cuestionados, incluso que la amenaza de perderlos nuevamente es real. Frente a estas tenebrosas sombras, por supuesto las mujeres seguimos arrojando luces de esperanzas para una humanidad mejor, más justa y libre.

M: Yo creo que lo más cercano y lo que más destacaría de los logros es la reformulación del derecho al aborto y la búsqueda de la igualdad real en el derecho laboral. También destaco aspectos negativos, y es que pensamos que cambiando la ley conseguiríamos cambiar la realidad. La realidad es tozuda, y cuando llevan toda la vida diciéndote qué debes o no debes hacer, es muy difícil penetrar en esa estructura familiar y personal. Yo di muchísimas charlas explicando a las mujeres por qué se beneficiaban de la igualdad, y te aseguro que es difícil decirle a una mujer adulta que ha crecido con otros valores, que tiene los mismos derechos que un hombre.

¿Cómo ha mejorado la vida cotidiana de las mujeres gracias a esos derechos conquistados en gran medida por el movimiento feminista? ¿Y la de los hombres?

Y: Las mujeres tenemos garantizado nuestro reconocimiento como seres humanos a nivel teórico. Vivimos mejor y somos algo más libres, porque podemos disponer de dinero propio, trabajar, opositar, conducir, tenemos reconocidos delitos contra nuestra integridad física y mental, y se reconocen ciertas violencias sexuales en lo que a salud y reproductividad se refiere.

Pero nuestra actualidad nos obliga a plantear que hemos perdido muchísimos recursos y posibilidades que, con mucho trabajo, construyeron antes otras compañeras. Entre ellas, la desarticulación de servicios como la formación sexual en centros educativos, los proyectos en que trabajaban de manera profunda e integral la prevención de las violencias de género, o la Oficina de Atención a las Víctimas de Agresiones Sexuales. Cargaron ese peso en los hombros de una red de violencia que ya entonces estaba saturada.

M: La mujer ha adquirido independencia, que era lo más importante. Antes ni siquiera podían hacer su propio testamento, siempre iban de la mano de sus padres, hermanos o maridos. Además, también ganó conocimiento, ya que ahora tenía acceso a las escuelas y facultades.

Por otro lado, la vida de los hombres es muchísimo mejor ahora que hay más igualdad. Ahora pueden tener una compañera de vida en igualdad de condiciones, con la que compartir responsabilidades, con la que ser más feliz, y que además aporta económicamente a la casa. Tener una mujer con tus mismos derechos es mejor para ella, para ti, y para tus descendientes.

Yanira Hermida: "Los derechos de las mujeres siempre están en la cuerda floja, son los primeros en ser cuestionados"

En España contamos con un listado de leyes pioneras de defensa de los derechos de las mujeres. Algunas como la asistencia y protección a las víctimas de violencia de género o el aborto están siendo cuestionadas ahora por algunos sectores vinculados a la derecha y extrema derecha ¿qué reacción debería producir en la ciudadanía?

Y: La pionera Ley del Aborto en nuestro estado realmente fue el Decreto de Interrupción Artificial del Embarazo de la Generalitat Catalana promulgado en diciembre de 1936, que garantizaba aspectos como la profesionalidad, gratuidad y la libertad de decisión absoluta de las mujeres. Nunca hemos vuelto a alcanzar ese nivel de protección y respeto.

Sobre la legislación contra la Violencia de Género a nivel estatal mantengo que aún es insuficiente tal y como está incluso con los nuevos planteamientos tras los acuerdos de Estambul. La ciudadanía debería despertar, recuperar el pensamiento crítico, asumir y luchar para consolidar los derechos fundamentales para todas las personas.

M: Más que cuestionamiento de las leyes de igualdad, es la vuelta a un estatus que algunos hombres echan de menos. Por ejemplo, la visión de un hombre más poderoso o dominante. Yo siempre he defendido que las mujeres son libres de decidir, ya sea sobre sus cuerpos, su futuro, su estado civil o su situación laboral. Si algo tan básico se está cuestionando, se debería hacer algo al respecto.

A pesar del desarrollo legislativo en violencia de género, los datos demuestran que este tipo de violencias contra las mujeres no cesa, incluso crece ¿dónde cree que radican las claves para cambiar esta situación?

Y: Más recursos y mejor invertidos, mejores condiciones laborales, reconocimiento y consolidación pública para las profesionales de la Red, etc. Por supuesto, el fin de la contratación de servicios públicos a través de entes privados, especialmente de empresas de servicios sociosanitarios que hacen del cuidado y la protección de las personas una actividad de lucro.

M: Radica en explicar a las mujeres las ventajas de la nueva legislación, cómo están protegidas por el derecho a la convivencia pacífica, protegidas del maltrato, el derecho a que te cuiden, etc. Entonces, ¿qué estamos haciendo mal? Por supuesto, el problema está en la educación, empezando por los textos escolares. Deberían incidir mucho más en la convivencia y poner ejemplos.

La educación afectiva es clave en las relaciones de pareja. Que desde edades tempranas se trabaje relaciones basadas en el respeto y la libertad de las personas debe ser una asignatura obligatoria en los centros educativos, donde se enseñe a transmitir valores asertivos, que incidan en las buenas convivencias y se transmitan valores básicos de respeto y libertad que a su vez pueda ser transmitido a las siguientes generaciones. Las escuelas tienen un importante papel socializador, igual que el ámbito de las familias. Consideración aparte, y que sigue en el olvido, es la educación sexual.

Reformar la ley está bien. Ya lo hemos hecho. Pero es insuficiente, porque llevamos siglos de una tradición en la que no nos hemos esforzado

Exposición "Arte en la calle. Mujeres valientes, valiosas, visibles". Ayuntamiento de Adeje.

por cambiar esa realidad secular legislativa. Ha sido una cultura que nos han metido en vena.

Desde su punto de vista, ¿cómo cree que está percibiendo la población más joven la situación de los derechos de las mujeres, la desigualdad, la violencia? ¿Qué aportan las nuevas generaciones, mujeres y hombres, a esta lucha?

Y: Yo creo que la juventud es maravillosa. No tienen un contexto nada favorable, pero hay mujeres jóvenes que me renuevan la esperanza a diario. Son las que demuestran que algo hemos hecho muy bien. Son decididas, han interiorizado cuáles son sus derechos, cuáles deberían serlo, cómo quieren vivir, quienes son, qué relación tienen con sus cuerpos... Están buscando nuevas vías de resistencia creando sus propios espacios.

El resto de cuestiones que envuelven la vida de las, los y les jóvenes, como su tristeza, su desidia, el desencanto o el inmovilismo, son el resultado del fracaso del sistema a muchos niveles: un panorama laboral desolador, crisis económicas de profundo calado, instauración del neoliberalismo, derechos conquistados que se desmoronan, etc.

M: Me preocupa posibles retrocesos de las chicas y los chicos jóvenes que en ocasiones pueden dar la sensación de estar en el aire, o de no cultivar relaciones respetuosas e igualitarias. Los datos nos muestran que un número importante de hombres jóvenes se niegan a ver la igualdad, ni siquiera son capaces de reconocer que hay mujeres mejores que ellos en determinados aspectos o actividades. Pero en general, es un tema que hemos abordado muy mal. Debería meterse en las escuelas, para que aprendan desde la infancia que la violencia es un problema que va contra toda norma de convivencia, y que hay que combatirla desde el respeto.

Mensaje que le daría a la gente mayor que ha luchado por los derechos de las mujeres.

Y: A cualquier mujer que luche por los derechos y la libertad de todas las mujeres, de todas las personas, siempre gracias porque son las que construyen y mantienen la esperanza. A las mujeres que lucharon antes, SIEMPRE GRACIAS. No fue fácil y dieron con suma la talla, me da tristeza haber perdido mucho de lo que ellas colectivamente crearon, especialmente fuera de lo institucional.

María Dolores Pelayo: "Las mujeres comparten la falsa creencia de que ya está todo conseguido, y los hombres apoyan esta idea ya que creen que han cedido lo suficiente"

Y usted, María Dolores, ¿qué mensaje le daría a las personas jóvenes que luchan por los derechos de las mujeres?

M: Que la vida es maravillosa, pero que tienen que poner de su parte, porque lo que hemos logrado no es suficiente. Las nuevas generaciones de feministas tienen que establecer las alianzas y estrategias necesarias para seguir avanzando. Si hay algo que ha caracterizado a el feminismo es el pensamiento. El cuestionamiento de todo y de ahí, las propuestas de avances desde el pacifismo.

ciadge
centro insular
de información, asesoramiento
y documentación para la
igualdad de género
CABILDO DE TENERIFE

CURSOS DE LA ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD

La 12° edición de la formación online gratuita de la Escuela Virtual de Igualdad (EVI), perteneciente al Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad, cuenta con 8 especialidades formativas: 4 cursos de nivel de formación básico y 4 de nivel avanzado.

Inscripción: A partir del segundo trimestre de 2023
Modalidad: Online
Carácter: Gratuito

CURSOS:

Nivel básico
- Sensibilización en igualdad de oportunidades (30h).
- Igualdad oportunidades FF y Cuerpos de Seguridad (40h).
- Planes y medidas de igualdad en las empresas (30h).
- Igualdad oportunidades en la negociación colectiva (30h).

Nivel avanzado
- Igualdad: aplicación práctica ámbito del empleo (65h).
- Igualdad en el ámbito de los servicios sociales (65h).
- Igualdad: aplicación práctica en ámbito jurídico (65h).
- Igualdad: aplicación práctica en empresa y RR.HH (65h).

Más información

CURSO BÁSICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Organiza: Ayuntamiento de Adeje
Modalidad: Online
Carácter: Gratuito
Objetivo: Sensibilizar y ampliar conocimientos sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
Fechas: Abierta todo el año
Contacto: igualdad@adeje.es 922 756 244
Inscripción

Accede desde aquí a nuestra
AGENDA DE IGUALDAD TENERIFE VIOLETA
agenda.tenerifevioleta.es

RECURSOS DIDÁCTICOS

MAXI-MEMORY IGUALDAD

TEMÁTICA: **Profesiones que desempeñan hombres y mujeres**
NÚMERO DE PARTICIPANTES: **Indefinido**
EDAD: **Entre 3 y 8 años**

Encontrar las parejas es un juego clásico para trabajar la memoria y la capacidad de asociación. Este juego consiste en encontrar parejas de profesiones que desempeñen hombres y mujeres por igual, como docentes, policías o chefs. De esta manera, se rompe la idea de que hay trabajos exclusivos para cada género, educando desde la infancia en la igualdad de oportunidades laborales.

EL MISTERIO DE LAS MUJERES INVISIBLES

TEMÁTICA:
Dar voz a mujeres históricas de diferentes épocas y culturas
NÚMERO DE PARTICIPANTES:
Al menos 2 personas por equipo
EDAD:
A partir de 7 años

Este juego de mesa traslada a los equipos al Museo de Historia y Arte Universal, donde se pondrán a prueba sus habilidades de memoria, estrategia y observación a través de 6 formas de juego cooperativas. ¿El objetivo de la misión? Sacar a la luz a importantes mujeres de los campos de la ciencia, invención, música, arte, política, etc. Es un recurso educativo formidable para recordar a todas aquellas mujeres olvidadas por la historia, que jugaron un papel fundamental en ella.

ciadge
centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género
Cabildo de Tenerife

LEER EN FEMENINO

'LASTESIS'
GRUPO LASTESIS

Una edición que da voz a escritoras, artistas, filósofas, historiadoras y ensayistas chilenas que han marcado la historia del arte, la cultura y el pensamiento desde el colectivo de LASTESIS. Este grupo representa el feminismo interseccional, que incluye la visión de las ideas queer y transfeministas, y promueve el trabajo colectivo interdisciplinario de las mujeres. Asimismo, el grupo chileno que presenta esta antología feminista fue reconocido en 2020 como una de las personalidades más influyentes por la revista Times. El libro LASTESIS tiene como objetivo visibilizar las ideas de sus participantes, así como formar a sus lectores y lectoras en el feminismo y en la lucha contra el patriarcado.

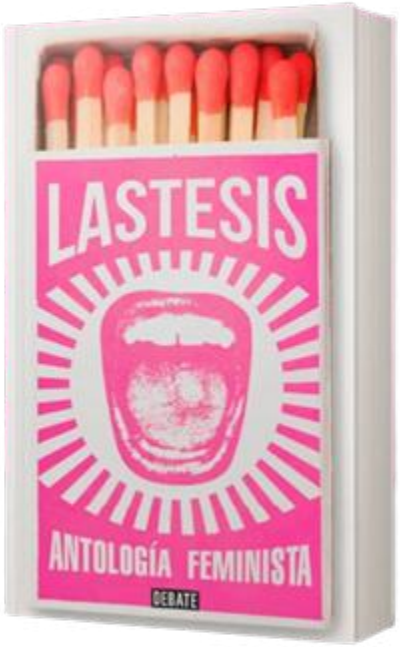

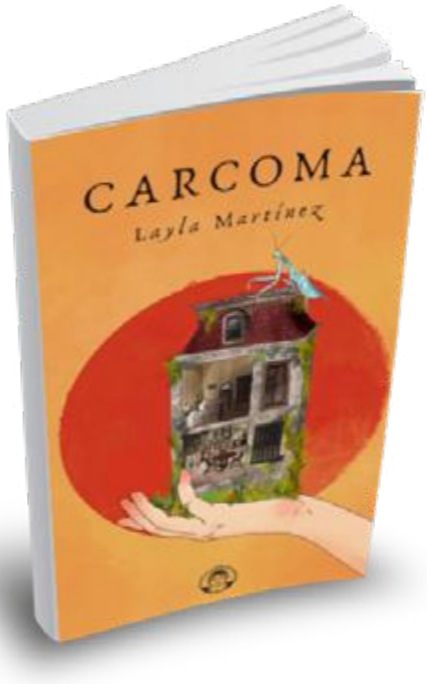

'CARCOMA'
MARTÍNEZ, LAYLA

Carcoma narra la historia de dos mujeres, separadas por una brecha generacional pero unidas por la idea de una venganza derivada de los abusos del machismo de la época. Ambientada en una España del pasado, donde las mujeres rurales no tenían formación, oportunidades, ni voz, ni voto. Una historia que muestra los estragos de la violencia patriarcal, la cuestión de clases o la memoria histórica, bajo un manto sobrenatural y literario.

LA BRECHA EN LAS PENSIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN ESPAÑA SUBE HASTA EL 30%

EL 49.2% DE LAS MUJERES CANARIAS RECIBEN PENSIONES POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA

El 49.2% de las mujeres canarias reciben pensiones por debajo del umbral de la pobreza, frente al 27.7% de los pensionistas masculinos. Así lo reflejan los datos del 12º Informe de "El Estado de la Pobreza, seguimiento de la Agenda UE 2030", realizado por la plataforma europea de entidades sociales European Anti-Poverty Network (EAPN). Recogiendo datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el informe presenta un desglose actualizado del nivel de pobreza nacional y regional en España, así como la relación entre la brecha de género, la pobreza y las pensiones.

Las personas mayores de 65 años se colocan en una posición muy vulnerable. Sus pensiones, que suponen para la mayoría sus únicos ingresos fijos y en muchas ocasiones, los de familia, son en general precarias. No obstante, las mujeres sufren una doble discriminación, ya que la cuantía de las mismas es muy inferior a las masculinas.

Esta brecha de género en las pensiones es cada vez más palpable. Tanto así, que siguiendo los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las pensiones femeninas deberían aumentar hasta un 33% para poder equipararse a las de los hombres. Pero ¿esto por qué sucede? ¿Existen medidas reguladoras?

BRECHA DE GÉNERO EN LAS PENSIONES

La brecha de género designa las dificultades y obstáculos impuestos que sitúan a las mujeres en

Las pensionistas mujeres sufren una doble discriminación: sufren la precariedad respecto de las personas trabajadoras y la cuantía de sus pensiones es muy inferior a las masculinas

ciadge
centro insular de información, asesoramiento y documentación para la igualdad de género
CABILDO DE TENERIFE

una situación de desventaja frente a los hombres a la hora de alcanzar el mismo objetivo. Esto puede ser el acceso a recursos económicos, laborales, políticos, sociales, etc.

"Es una situación discriminatoria para las mujeres que las pensiones se vinculen a la trayectoria laboral"

Por lo general, las mujeres tienen empleos más precarios, sueldos más reducidos, y mayor cantidad de excedencias o reducciones de jornada en su vida laboral activa para cuidar de sus hijos e hijas y de personas mayores a su cargo, restando tiempo para su cotización. Teniendo esto en cuenta, "es una situación discriminatoria para las mujeres que las pensiones se vinculen a la trayectoria laboral o que se amplíen los tiempos de cotización mínimos necesarios para acceder a una pensión", según la Secretaria General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras de Canarias, Adelina Jaén.

En 2021, en el ámbito regional, un 9.6% de las pensiones masculinas fueron inferiores al índice de pobreza severa, frente al 19.4% de las femeninas. De hecho, la mayoría de las beneficiaras de pensiones no contributivas, cuyo máximo está en 486 €, son mujeres.

Esta diferencia no es exclusiva de Canarias, ya que también se refleja en el resto del Estado. Tanto así que, según el comunicado oficial de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la brecha de género en las pensiones nacional subió hasta el 30% en 2022.

La mitad de pensionistas en Canarias cobra menos de 950 €, y de esas personas, un 68% son mujeres. Es más, los datos que presenta la Seguridad Social establecieron que la media regional en diciembre era de unos 850 € para las mujeres y alrededor de 1.140 € para los hombres. Asimismo, una de cada tres pensionistas necesita al menos un complemento para llegar al Salario Mínimo Interprofesional.

Este fenómeno no pasa desapercibido a ojos de las instituciones de la Unión Europea (UE). El Tribunal de Justicia de la UE ha recriminado en diversas ocasiones la desigualdad en las pensiones de España. De la misma manera, el Parlamento Europeo denomina a esta discriminación como "mal endémico" de los sistemas que valoran la perspectiva económica por encima de la perspectiva de género.

A su vez, la Abogacía General del Estado, integrada en el Ministerio de Justicia, recalca cómo las mujeres están en una situación de desventaja debido a una discriminación de género en la Seguridad Social por un reparto desigual de las pensiones.

PENSIONES DERIVADAS, NO PROPIAS

Cuando hablamos de brecha de género en las pensiones, uno de los argumentos más utilizados para desacreditarla es el cobro de las pensiones por viudedad, que representan el 24'2% del total. Carmen Grau, doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, explica que "las mujeres reciben la mayor parte de estas prestaciones, y su cuantía es casi el doble que las de los hombres". En 2019, un 84% de más de 2 millones de pensionistas por viudedad eran mujeres.

Sin embargo, esto también se debe a un reparto discriminatorio hacia ellas, ya que la cuantía de las pensiones de viudedad las genera quien fallece. Son pensiones derivadas y no propias. Como los hombres tienen mejor situación económica y laboral, su

Las pensiones femeninas deberían aumentar hasta un 33% para poder equipararse a las de los hombres

pensión es más elevada, y como tienen menor esperanza de vida, esa pensión "alta" la recibe su pareja. Es decir, las mujeres se benefician de estas prestaciones porque sus cónyuges hombres ya no la cobran. Cuando es la mujer la que fallece, la pensión que recibe su marido es inferior.

CONTRAMEDIDAS

Para paliar esta brecha entre hombres y mujeres, se estableció en 2016 un complemento de maternidad con el objetivo de premiar a las mujeres por su aportación demográfica al tener 2 o más hijos e hijas. Sin embargo, se rectificó en 2021 para convertirlo en un "complemento para la reducción de la brecha de género" al que podrán acogerse las mujeres como compensación al perjuicio que han sufrido por asumir el papel principal en las tareas de cuidados.

Actualmente, más de 12.000 mujeres canarias se benefician de estos complementos, y supone un aumento de 67€ en las pensiones. A nivel nacional, más de 190.000 pensionistas pudieron acogerse a este complemento en 2022. Aunque esta medida sigue siendo insuficiente, se mantendrá vigente hasta que la brecha de género en las pensiones sea inferior al 5%, muy lejos del 30% actual.

La brecha de género en las pensiones deriva de unas condiciones laborales desiguales. Entre otras, incluyen que las mujeres afrontan trabajos más precarios, menor acceso a puestos de responsabilidad, una vida laboral activa más breve, sueldos inferiores y menor tiempo para cotizar debido al cuidado de menores y mayores a su cargo. Un paso fundamental para paliar esta discriminación retributiva es equiparar los salarios entre hombres y mujeres en trabajos de igual valor, así como el reparto de las tareas domésticas y de cuidado.

El Tribunal de Justicia de la UE recrimina la desigualdad en las pensiones de España por valorar la perspectiva económica por encima de la perspectiva de género

Recibe el Primer Premio en el VII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género

LA FECAM Y EL MINISTERIO DE IGUALDAD PREMIAN AL PROGRAMA DE RADIO DE ADEJE "DÉJATE DE CUENTOS"

El Ayuntamiento de Adeje ha sido galardonado con el primer premio en el VII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género con su programa radiofónico "Déjate de cuentos". El proyecto, que se coronó en la categoría "Ruptura del Silencio", destacó por su gran valor pedagógico y sensibilizador para la prevención de la violencia contra las mujeres. Este reconocimiento es otorgado por la Federación Española de Municipios y Provincias junto al Ministerio de Igualdad a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Diversas entidades de la Red de Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV) han participado de este proyecto, entre ellas el Cabildo de Tenerife a través del CIADGE mediante trabajo colaborativo.

"Déjate de Cuentos" es un programa de radio que puede escucharse a través de la emisora Radio Sur Adeje 107.9 FM todos los miércoles a las 13:00h, en la plataforma web radiosuradeje.com, Spotify, Ivoox, entre otras plataformas de podcast. Se trata de un espacio que abarca entrevistas, divulgación y visibilización de diversos temas incluyendo la perspectiva de género.

Más información.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AVALA EN SU TOTALIDAD LA LEY DE PLAZOS DEL ABORTO

El Tribunal Constitucional avala íntegramente la ley de plazos del aborto de 2010, descartando el recurso del Partido Popular contra la misma. Uno de los aspectos destacados de esta decisión es que desestima la obligación de dar a la gestante un periodo de reflexión en las primeras 14 semanas de embarazo. Asimismo, rechaza la proposición de forzar a las gestantes a recibir información previa al aborto por escrito y verbalmente, aunque éstas no la solicitaran. Esta decisión pretende dar la máxima importancia a la libre determinación de la mujer para interrumpir el embarazo, y la garantía de que su decisión no se verá entorpecida o restringida.

Más información.

“Un hombre consigue cobrar lo mismo que sus compañeras”

Si piensas que esta noticia **igual da**,
debes saber que muchas mujeres aún se
encuentran en una situación de desventaja
con respecto a los hombres.
Avancemos por una IGUALDAD real.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en la UE se sitúa en torno al 13%, lo que significa que las mujeres ganan de media por hora un 13% menos que los hombres.

Fuente: Euroestar 2022.

[8M]
8 de marzo
Día Internacional de la Mujer

CABILDO DE TENERIFE
Igualdad

“Despiden a un hombre al comunicar que va a ser padre”

Si piensas que esta noticia **igual da**,
debes saber que muchas mujeres aún se
encuentran en una situación de desventaja
con respecto a los hombres.
Avancemos por una IGUALDAD real.

El cuidado de menores lo asumen el 40,2% de mujeres frente al 4,8% de hombres, que dedican entre tres y seis horas diarias a esta función.

Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV) 2021. INE.

[8M]
8 de marzo
Día Internacional de la Mujer

CABILDO DE TENERIFE
Igualdad

“Los hombres realizan más tareas domésticas que las mujeres”

Si piensas que esta noticia **igual da**,
debes saber que muchas mujeres aún se
encuentran en una situación de desventaja
con respecto a los hombres.
Avancemos por una IGUALDAD real.

Las mujeres dedican aproximadamente 2 horas más al día que los hombres al hogar y la familia, lo que condiciona que dispongan, en promedio, de una hora y treinta y siete minutos menos al día que los hombres para el ocio.

Fuente: Encuesta de Empleo del tiempo. INE 2022.

[8M]
8 de marzo
Día Internacional de la Mujer

CABILDO DE TENERIFE
Igualdad

“Las mujeres con estrella Michelin triplican a los hombres”

Si piensas que esta noticia **igual da**,
debes saber que muchas mujeres aún se
encuentran en una situación de desventaja
con respecto a los hombres.
Avancemos por una IGUALDAD real.

En la actualidad, menos del 4% de la totalidad de chefs con tres estrellas Michelin (la clasificación más alta que se puede obtener) que aparecen en la conocida guía de restaurantes son mujeres.

Fuente: Michelin 2019.

[8M]
8 de marzo
Día Internacional de la Mujer

CABILDO DE TENERIFE
Igualdad